

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 21

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO <i>La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio</i>	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9362 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOViendo SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO”.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No. 149 – 73 SUBA
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternog2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA <i>La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión</i>	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN - JANETH VIANA
CARGO	COORDINADORA – NUTRICIONISTA
No DE CELULAR	3118136356

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 2 de 21

<p>3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita</i></p>			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO		
No DE CELULAR	3108189046		
CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	29/01/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA:12:35 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 6:15 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 CUPOS.	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	77 participantes en CIAI
<p>OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO <i>(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencia: Durante la visita indican la presencia de 78 participantes Cobertura: El centro integrarte atención interna grupo 2, cuenta con cobertura asignada de 80 cupos para atención de participantes, de los cuales se encuentra un cupo disponible. Indican que hay dos personas hospitalizadas (Juan Ochoa y Diana Bernal) y en medio familiar no está ninguna persona. Talento humano: se verifica la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos, se observan en actividades propias del cargo. Refieren cambio en cargo de manipuladora de Martha Benitez e ingreso de Laura Sofia Vargas a partir del 17 enero/2024; cambio de Enfermera profesional María Alejandra Cruz e ingreso de Eulises de Jesús Silva a partir del 22 de enero/2024, además ingreso de Johana López desde el 22 de enero/2024 en cargo de Técnica ambiental, vacante en periodo anterior. 			
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Coordinación	Anyela Marcela Gaspar	Trabajo Social-validación cond	Leidy Viviana Salazar
Psicología	Ingrid Joana Forero	Trabajo Social-validación cond	Laura Fontecha
Psicología	Brayan David Sánchez	Terapia Ocupacional	Olga Leonor Rincón
Educador Físico-compensatorio fds	Sebastián Bernal	Terapia Ocupacional	Tatiana Herrera Velandia
Educador Físico	Cristian David Dueñas	Terapeuta Físico-validación cond	Deisy Cristina Rojas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 0

Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986

Página: 3 de 21

Fonoaudiólogo	Mónica Ibañez Rubiano	Terapeuta Físico	Leidy Johanna Pardo
Fonoaudiólogo	María Fernanda Pardo	Enfermero	Eulises de Jesús Silva - Noche
Nutricionista	Yaneth Elvira Viana	Enfermera	Guadalupe Cuadro Orozco
Tallerista	Diana Alexandra Roa	Técnico en gastronomía	Cristian Batista Muñoz
Tallerista	Oscar Dario Gil	Gestor Documental	Claudia Pérez Martín
Servicio de alimentos	Laura Sofia Vargas	Técnico Ambiental	VACANTE
Servicio de alimentos	Yenys Paola Mesa	Servicios generales	Rosalba Beltrán -descanso
Servicio de alimentos	Sebastian Molina	Servicios generales	Lisa Fernanda Quintero
Servicio de alimentos	Adriana Rosales	Servicios generales	Paula Tatiana Pérez -descanso
Auxiliar de enfermería	Juan Carlos Mosqueta	Auxiliar de enfermería	Martín Bonilla
Auxiliar de enfermería	Carlos Efren Cabezas	Auxiliar de enfermería	Oscar Ivan Sánchez
Auxiliar de enfermería	Gladys Bello	Auxiliar de enfermería	Wilson Orlando Quilaguy
Auxiliar de enfermería	Eydis Murillo	Auxiliar de enfermería	Aris Esteban Puentes
Auxiliar de enfermería	Rocio Morales	Auxiliar de enfermería	Rosmira Larrahondo
Auxiliar de enfermería	Maureen Lizeth Ramos	Auxiliar de enfermería	Juan Sebastián Romero

- Actividades: Durante la visita se verifica preparación, servido y distribución de alimentos durante los tiempos de comida establecidos con acompañamiento de profesionales y auxiliares de enfermería, cuidado para la salud higiene menor, entrega de medicamentos, cambio de pañal, hidratación de piel y cambio de posición. Indican salida al parque de Suba de 7 personas con acompañamiento de psicología, realización de actividad física de forma grupal.
- Instalaciones y equipos: Durante el recorrido por la unidad operativa se evidencian áreas limpias y organizadas. Se verifica en la tarde, realización de limpieza a profundidad en el servicio de alimentos, limpieza de pisos, paredes, techo, campana. Se indica por parte del referente técnico que se revisará con tecnólogo el plan de acciones de mejora.
- Se verifica que el centro integre grupo 2, implementa la minuta avalada por SDIS, correspondiendo durante la visita el menú 21

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	DERIVACIÓN DIETARIA	VERIFICACIÓN DE PORCIONES
Desayuno	Agua de panela con canela Changua con huevo Tostadas Fresas	Colada –hipoglúcida-hipograsa Cambio por banano	Verificación servido en grupo 1
Refrigerio	Yogurt Cereal	Yogurt deslactosado o natural **	Verificación servido en grupo 1
Almuerzo	Sopa de cebada Albóndigas	carne molida o pollo	Normoc 250 cc -HPC 300 cc 80-81-94-88-93 /80 gr

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 4 de 21

	Espaguetis Papa criolla cocida Ensalada hawaiana con repollo morado Jugo de guanabana	arroz (no pasta) Papa en puré tortilla espinaca jugo de pera o banano	HPC 218-219-222 /220gr hipoc 111-113/100g HPC 79-80-87/80 gr Hipoc 32-27 /30 gr 61-63-56-55 /60 gr HPC 86-74-75 / 80 gr 220-220 /220 cc Verificación servido en grupo 2
Refrigerio			
Cena			

7. Se realiza servido y distribución de alimentos según el listado de derivación mensual de dietas actualizada y garantizan peso de porción según minuta patrón establecida tanto por consistencia 12 liquidas completas, 8 semiblandas, 27 blandas y 30 normales; así como, por aporte calórico 37 hipercalóricas, 19 hipocalóricas y 21 normocalóricas. En área de comedor se verifica publicación de ciclo de menús, minuta patrón, listas de dietas mensual, cartelera con relación de participantes según tipo de consistencia con convenciones garantizando la identificación por parte del talento humano para su distribución.
8. Disponibilidad y Almacenamiento de alimentos: se verifican áreas de fruver organizadas, en proceso de limpieza en fruver, no se observa presencia de mosquitos, cuarto frío para frutas y verduras en canastillas con productos rotulados; en área de abarrotes, lácteos y cárnicos se observan productos con adecuada calidad, organizados, rotulados, presentan fechas de vencimiento vigentes, se verifica ingreso de alimentos de forma semanal con últimos ingresos 3-10-17-24 de enero/ 2024, se observa concordancia de alimentos según el ciclo de menús. Cuenta con publicación de ciclo de menús, derivación dietaria y listado mensual de derivación de dietas actualizado de enero 25 de 2024 a febrero 20 de 2024.
9. Se verifica el diligenciamiento de formatos de BPM y plan de saneamiento actualizados a la fecha de visita. La profesional de nutrición y tecnólogo de alimentos, presentan soportes de capacitaciones realizadas durante el presente mes de ejecución

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

El asociado presenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos en áreas del centro integrarte atención interna grupo 1, según acta SB03N005444 de julio 12 de 2023; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N141404 de julio 12 de 2023, concepto favorable con requerimientos 72%. Concepto publicado en drive de nutrición SDIS

Cuentan con certificación vigente No.472 de control de plagas, fumigación de fecha 1 de diciembre 2023 y certificación No.482 de la limpieza y desinfección de tanques de agua potable de fecha 2 de diciembre 2023 y se observa el diligenciamiento de formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 5 de 21

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.</i>
5. Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		La coordinadora realizó envío de informe cualitativo-cuantitativo mediante correo electrónico de fecha 24/ enero /2024.	
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El asociado cuenta con vehículo que cumple normatividad vigente	
9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se indaga que el asociado cumple con lo referente a medios tecnológicos	
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus	X		La coordinadora realizó envío de la Malla de identificación de actores y matriz de reporte mediante correo electrónico de fecha 24/ enero /2024	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 6 de 21

referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.				
15.Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.			No aplica, para el presente mes de enero 2024, el convenio se encuentra en ejecución	
16.Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.			No aplica, para el presente mes de enero 2024 el convenio se encuentra en ejecución	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar	X		El asociado mantiene implementado el ciclo de menús, minuta patrón y derivación dietaria. Presentan los formatos establecidos del componente de nutrición y salubridad diligenciados; se verifica atención a la población con la preparación de alimentos en los tiempos de comidas establecidos. Se verifican las instalaciones para la prestación del servicio, mantenimiento de equipos y elementos requeridos del servicio de alimentos, comedor.	Documentos publicados en servicio de alimentos y comedor. Carpetas documentales
2.Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos,	X		En el desarrollo de la visita se observa la atención de la población por parte de los profesionales y auxiliares de enfermería en cuidado para la salud, higiene menor, asistencia alimentaria, cambios de pañal y de posición. Además, se	Observación directa en el desarrollo de la visita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 7 de 21

autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.			verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos según el ciclo de menús, derivación de dietas y listado mensual de derivación de dietas actualizado de enero 25 a febrero 20 de 2024.	
3.Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		La Coordinadora ha informado durante el periodo, las situaciones de salud y novedades presentadas con las personas con discapacidad atendidas.	Correo electrónico.
5.Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica durante la visita el cronograma general de actividades mensuales en el centro integrarte grupo 2, en desarrollo para el mes de enero 2024.	
8.Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Durante la visita de supervisión se verifica que la profesional realizó entrega en archivo para Historias sociales los formatos de seguimiento nutricional trimestral generados en el mes de diciembre 2023, realizados a 78 participantes. Además, menciona la realización de formatos de seguimiento nutricional por % de cambio de peso en el mes de enero 2024, a 38 participantes, en proceso de impresión y archivo	Se revisan historias sociales de Libardo Ariel Ramírez, Carlos Julio Romero, Juan Diego Mendez, Deisy Paola Martínez, María Elcy Sánchez, Simón Correa, Yeisson Dennis Alvarez, Sonia del Mar Villamizar, Alirio del Carmen López, Marisol Villamarín.
9.Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las	X		Durante la visita de supervisión se verifica que formatos de informe bimestral tienen corte 08-10 de 2023 de fecha 17/10/2023 y formatos con diligenciamiento con corte 10-12 de 2023 de fecha 17 de diciembre /2023, los cuales se encuentran firmados y archivados.	Se revisan historias sociales de Libardo Ariel Ramírez, Carlos Julio Romero, Juan Diego Mendez, Deisy Paola Martínez, María Elcy Sánchez, Simón Correa, Yeisson Dennis Alvarez, Sonia del Mar Villamizar, Alirio del Carmen López, Marisol Villamarín.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 8 de 21

personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.				
10.Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se realiza recorrido por servicio de alimentos, verificando la disponibilidad y almacenamiento de alimentos. Así mismo, se verifica que a la fecha no se han presentado eventualidades en el servicio.	
21.Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		A la fecha no se ha evidenciado este tipo de publicidad sin embargo se recuerda al asociado el cumplimiento de la obligación	
23.Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado reconoce los derechos patrimoniales de los documentos relacionados con experiencias obtenidas durante la ejecución del convenio, de acuerdo con lo indicado en la obligación	
24.Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado mantiene reserva de registros realizados a la población atendida	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 9 de 21

25. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	X		Durante la visita de supervisión no se observan acciones por parte del asociado que sean contrarias a lo establecido en la presente obligación.	
26. Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaría Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.			No aplica, para el mes de enero/2024 se encuentra en ejecución el presente convenio	
27. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.			No aplica, durante el presente periodo no se han requerido realizar actividades adicionales	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 10 de 21

12.Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Se revisan los formatos establecidos del componente de nutrición y salubridad con diligenciamiento de formatos de BPM y plan de saneamiento actualizados a la fecha de visita, así mismo, se verifican documentos de vigilancia nutricional archivados en historias sociales.	Observación en el desarrollo de la visita en servicio de alimentos y en historias sociales verificadas.
14.Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remitido dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		Se observa documentación archivada acorde a indicaciones respectivas.	Se verifican formatos del componente en carpetas de nutrición y salubridad.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Indican que actualmente garantizan la programación de turnos de fines de semana de profesionales, manipuladores y servicios generales. Cuentan con programación digital de turnos semanales.	
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Durante la visita de supervisión se verifica la asistencia del talento humano según los cargos y turnos definidos de profesionales y auxiliares de enfermería. La coordinadora menciona que cambio en cargo de manipuladora Martha Benitez e ingreso de Laura Sofia Vargas a partir del 17 enero/2024 e ingreso de Johana López desde el 22 de enero/2024 en cargo de Técnica ambiental.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 11 de 21

3 Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio.	X		Durante el recorrido por el centro se verifican instalaciones y áreas en adecuadas condiciones.	Observación durante el recorrido por las instalaciones del centro.
7.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Cuentan con certificación vigente No.472 de control de plagas, fumigación de fecha 1 de diciembre 2023 y certificación No.482 de la limpieza y desinfección de tanques de agua potable de fecha 2 de diciembre 2023 y se observa el diligenciamiento de formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas.	Recorrido por las instalaciones del centro.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.	X		Durante la visita de supervisión se observa la publicación en comedor del ciclo de menús, minuta patrón, listado mensual de derivación de dietas actualizado de enero 25 a febrero 20 de 2024, distribución y consumo de alimentos en los tiempos establecidos con implementación de ciclo de menús derivado según el tiempo de comida y necesidades de la población atendida. Se adelantan actividades de vigilancia nutricional y plan de estilos de vida saludable mensualmente y presenta los soportes tanto en forma física en historia social o carpeta de actas, como magnética publicada en medio drive.	Observación directa publicación documentos aporte nutricional y soportes de actividades de vigilancia nutricional y estilos de vida saludable.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 12 de 21

2.Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaria entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		<p>La profesional de nutrición presenta el acta 358 de diciembre 26/2023 con socialización de listado mensual de derivación de dietas actualizado de diciembre 26 de 2023 a enero 22 de 2024, dirigido al talento humano.</p> <p>Acta #22 de enero 26/2024 con socialización de listado mensual de derivación de dietas actualizado de enero 25 a febrero 20 de 2024, dirigido a 36 personas del talento humano.</p> <p>La nutricionista refiere que se encuentra programada capacitación en manual de dietas los días 2 y 5 de febrero/2024</p>	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad
3.Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		<p>La profesional de nutrición presenta soportes de socialización mensual de ciclo de menús, minuta patrón y generalidades de la minuta, con los siguientes soportes:</p> <p>Presenta acta 365 del 29 de diciembre, tema: servido de porciones por aporte nutricional y calórico según minuta patrón, dirigido a 5 personas del servicio de alimentos y tecnólogo.</p> <p>Indica acta #21, de enero 26 de 2024, tema: minuta patrón, taller con aporte calórico, dirigida a 7 personas manipuladores y tecnólogo. Presenta listado de asistencia, acta en proceso de elaboración</p>	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad
4.Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.	X		<p>La profesional de nutrición indica toma de datos antropométricos mensuales en el mes de enero a 78 personas a la fecha de visita. Cuenta con matriz de clasificación nutricional, consolidada hasta el mes de diciembre y publicada en drive de nutrición. Cuenta en historias sociales con formatos de seguimiento nutricional trimestral con corte de elaboración de marzo, junio, septiembre a toda la población atendida y realizó entrega en archivo para Historias sociales los formatos de seguimiento nutricional trimestral generados en el mes de diciembre 2023, realizados a 78 participantes. Además, menciona la realización de formatos de seguimiento nutricional por % de cambio de peso en el mes de enero 2024, a 38 participantes, en proceso de impresión y archivo.</p>	Se revisan historias sociales de Libardo Ariel Ramírez, Carlos Julio Romero, Juan Diego Mendez, Deisy Paola Martínez, María Elcy Sánchez, Simón Correa, Yeisson Dennis Alvarez, Sonia del Mar Villamizar, Alirio del Carmen López, Marisol Villamarín.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 13 de 21

				Observación durante visita.
5.Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.	X		La profesional de nutrición y talento humano realizan seguimiento al consumo de dietas según plan alimentario individual en los diferentes tiempos de comidas. Se realiza seguimiento a Jonathan Bravo a quien le realizaron Gastrostomía y recibe suplemento nutricional. Informa que en el mes de enero/2024, se realizaron canalizaciones a 8 personas a EPS, para actualización de suplemento de Simón Correa, Aminda Jiménez, María del Carmen Moreno, Diego Carranza, Fabian Gonzalez, Julian Dimate, Miguel Angel Ceferino, Rodolfo Diaz.	
6.Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.	X		El asociado realizó el plan de promoción de estilos de vida saludable, el cual se encuentra aprobado por la SDIS. Presenta soporte de actividades: Actividad el 27 de diciembre se realiza competencia deportiva entre CIAI G1 y G2, a cargo de los educadores físicos, cuenta con soporte de intervención grupal. Se proyecta actividad el 31 de enero/2024, tema: expocompotas a cargo de fonoaudiología, fisioterapia y nutrición.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos	X		En la visita de supervisión se verifica que cuentan con instalaciones separadas y adecuadas para el almacenamiento de abarros, fruter, prelistamiento y cocina caliente para la preparación de alimentos en el servicio de alimentos, el personal cumple con lavado de manos, certificaciones de manipulación, equipos y utensilios con adecuado funcionamiento.	Observación en el desarrollo de la visita y revisión de hojas de vida del personal manipulador de alimentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 14 de 21

técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.				
2.Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza que los alimentos cumplen con el etiquetado y rotulado acorde a la normatividad. Se observa rotulo de almacenamiento según fechas de recepción de alimentos y fechas de vencimiento vigentes de productos en almacenamiento.	Observación en el desarrollo de la visita.
3.Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	X		Se verifica instalaciones con áreas de prelistamiento, preparación, almacenamiento. Se verifica documentación de manipuladores los cuales se encuentran vigentes. Se observa cumplimiento en el uso de uniforme de color claro en el personal manipulador, en área de almacenamiento de frutas y verduras no se observa presencia de mosquitos y mejor proceso de almacenamiento de alimentos subsanado la observación del periodo anterior. Se observa realización de limpieza en puertas de acceso del servicio de alimentos	Observación en el desarrollo de la visita
4.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro. Para el caso de asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	X		El asociado presenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos en áreas del centro integrarte atención interna grupo 1, según acta SB03N005444 de julio 12 de 2023; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N141404 de julio 12 de 2023, concepto favorable con requerimientos 72%. Concepto publicado en drive de nutrición SDIS. Cuenta con última autoevaluación de fecha 27 de octubre publicada en drive de nutrición. Próxima a realizar el 31 de enero/2024	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad, conceptos higiénico sanitarios de la unidad operativa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 15 de 21

5.El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	x		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de proveedores, así: Merca uno SAS (fruver, abarrotes, lácteos), concepto higiénico del establecimiento, favorable con requerimiento, 86.5% fecha 08 marzo 2023, Acta AS04N 040441. Coopymerck (abarrotes, lácteos y fruver), proveedor cuenta con acta AS06E704882 actualizado de fecha 10/08/2023, con concepto de establecimiento favorable en 93,5%. Aprolecho presentaron inspección sanitaria del establecimiento por INVIMA según acta 2 de fecha 24-25/10/2023.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos, conceptos higiénico sanitarios de establecimiento de proveedores.
6.Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarias, que las sustituyan o modifiquen relacionadas con el transporte de alimentos.	x		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de vehículo placa WNN915, Merca uno SAS (fruver, abarrotes), favorable, fecha 07 julio 2023. (carnes y lácteos) vehículo placa EQZ340 concepto favorable fecha 1 marzo 2023, Coopimerck (fruver) vehículo de placa SWP932, con concepto favorable 97%, fecha diciembre 6 de 2023, según acta AS11C024924. Aprolecho vehículo placa WZI284 concepto favorable 98%, fecha 3 octubre 2023- Acta AS11C 023110.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos conceptos higiénico sanitarios de vehículos y formato de seguimiento a transporte de proveedores.
7.Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	x		En la visita se observan productos con adecuada calidad, rotulación, fechas de vencimiento vigentes y se verifica disponibilidad de alimentos según ciclo de menús, se verifica entrega semanal por parte de proveedores según plan de compras.	Observación en el desarrollo de la visita.
8.Implementar un Plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos	x		Presentan formato plan de compras de SDIS mensual, en forma digital de fecha enero 4 al 31	
9.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de	x		En la visita de supervisión realizada se verifica que la unidad operativa cuenta con el menaje requerido para el servido de alimentos acorde al número de cupos asignados; además,	Observación en el desarrollo de la visita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 16 de 21

alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.			<p>cuentan con equipos con capacidad adecuada para la preparación y almacenamiento de alimentos.</p> <p>El asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de todas las preparaciones, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.</p>	
<p>10.El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.</p>	X		<p>El asociado cuenta con formato de declaración de compromiso (actualizado enero 22/2024), documento Plan de saneamiento publicado en plataforma drive y soportes de seguimiento.</p> <p>La profesional de nutrición presenta soportes de socialización generalidades del plan de saneamiento, dirigido a 8 personas del talento humano del servicio de alimentos y servicios generales, según acta 333 de noviembre 30/2023, próximo a realizar en el mes de febrero/2024.</p> <p>Cuentan con soportes de seguimiento a limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la unidad operativa y servicio de alimentos y manejo de soluciones desinfectantes de enero 1 al 29/2024, diligenciados en formato semanal en áreas de la unidad operativa CIAI grupo 2 y del servicio de alimentos.</p> <p>Presenta soportes de plan de saneamiento, declaración de compromiso actualizada, formatos de verificación de hermeticidad, manejo de elementos en desuso y embalajes e inspección de presencia de plagas diligenciamiento el 28 de diciembre de 2023 y próximos a diligenciar el 30 de enero /2024. Presenta soportes de aplicación de amonio cuaternario en el CIAI grupo 2 el 27 de diciembre/2023 (frecuencia cada 45 días según plan de saneamiento y debido a presentación de rash cutáneo en 7 participantes, se realizó en la semana del 22 al 28 de enero/2024; se indica realizar formato de seguimiento a soluciones de manera independiente para hipoclorito y amonio cuaternario.</p>	<p>Plan de saneamiento publicado en medio drive, formato declaración de compromiso, acta de socialización del plan de saneamiento.</p>
<p>11.Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.</p>	X		<p>Se evidencia que el centro aplica los respectivos controles en cada uno de los procesos recibo, almacenamiento, preparación y servido de alimentos; así como la capacitación mensual del personal a cargo.</p>	
<p>12.El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un</p>	X		<p>El asociado cuenta con plan de capacitación institucional anual y presenta soportes de capacitación:</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 17 de 21

plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.			Acta 361, capacitación el 28 de diciembre, tema composición química, física y biológica de los alimentos, presenta acta, registro fotográfico, pres y post test y listado de asistencia de 7 personas. Acta #20 de enero 26 de 2024, tema: minuta patrón, porcionamiento de alimentos, servido y distribución, presenta acta, registro fotográfico, pres y post test y listado de asistencia de 7 personas.	
13.Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico.	X		Se verifican formatos diligenciados de BPM actualizados al mes de enero 2024, a la fecha de visita, en medio físico, control de temperaturas de refrigeración y congelación de enero 1 al 29, recepción de alimentos de forma semanal al 24 de enero 2024, según plan de compras, acompañamiento a la operación del servicio 3er semana enero 2024. Presentan formato plan de compras de SDIS mensual, en forma digital de fecha enero 4 al 31, verificación de vehículos 24 enero (cada 8 días), entradas y salidas por tipo de alimentos, formatos de control de muestras testigo de alimentos y preparación de alimentos de enero 1 al 29. Formatos de características organolépticas y peso de porción servida diciembre 1-4-15-22-29 y enero 3-8-17-24 debidamente impresas y firmadas. Seguimiento a la operación del servicio mensual de noviembre 22 y diciembre 29 de 2023, próximo a diligenciar 31 de enero. Formato de suministro diario de dietas de enero 1 al 29.	Observación directa en el desarrollo de la visita.
14.En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.	X		A la fecha de visita en el mes de enero 2024 no se ha recibido por parte del centro reporte de algún brote, se recuerda al asociado tener en cuenta el cumplimiento de la presente obligación.	
15.Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Se verifica que el asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de alimentos, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 18 de 21

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		En la visita de supervisión se verifica que realizan uso y mantienen disponibilidad de los elementos e insumos de aseo institucional para las labores de limpieza y desinfección, se identifican elementos según código de colores del plan de saneamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.			No aplica en el mes de enero/ 2024. El asociado realizó actividad de entrega de cuarta dotación el 14 de diciembre 2023, donde se verificó entrega en prendas acorde al aval técnico previo.	
3.Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.			No aplica en el mes de enero/ 2024. El asociado realizó actividad de entrega de cuarta dotación el 14 de diciembre 2023, donde se verificó marquillas en prendas	
4.Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se evidencia que cuenta con la dotación requerida de equipos de medición de nutrición, equipos de refrigeración y congelación, estufa, plancha, campana, arrocera y marmita, en buen estado de funcionamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.
5.Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la	X		Se verifica disponibilidad de equipos, implementos y utensilios en el servicio de alimentos, elementos de comedor e insumos de aseo institucional. En cocina se observan extintores tipo K. Se	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 19 de 21

sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)			verifica el equipo balanza de nutrición con adecuado funcionamiento.	
--	--	--	--	--

Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.</i>
<i>Costos fijos – Talento Humano</i>	X		Se verifica de talento humano profesional al momento de la visita, actividades realizadas y asistencia y soportes generados por Nutricionista, tecnólogo, servicio de alimentos	Acompañamiento de personal durante la visita y gestión documental de actividades realizadas según actas, registros fotográfico, historias sociales
<i>Desgaste y uso de bienes no consumibles</i>	X		Se verifica que cuentan con menaje de servido de alimentos, equipos y utensilios de cocina, equipos de nutrición y salubridad. con observación de mantenimiento correctivo de una licuadora industrial	Se observan en buen estado y en uso
<i>Elementos de aseo institucional</i>	X		El asociado cuenta con insumos para los procesos de limpieza y desinfección	observación directa almacenamiento de insumos y uso código de colores
<i>Costos variables-Alimentos</i>	X		Durante la visita se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos acorde al ciclo de menús-derivación dietaria y cumple con la frecuencia de compra	Verificación documental plan de compras, recepción-entradas y salidas-preparación-suministro diario-listado de dietas-observación directa en área de almacenamiento de alimentos, rotulado y verificación de vehículo transportador.

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
<i>El profesional del equipo de Apoyo a la Supervisión registra un concepto general relacionado con las obligaciones que verificó durante su visita.</i>
Durante la visita de supervisión se verifica el cumplimiento de obligaciones revisadas en el presente periodo, con observaciones en proceso de servido de alimentos.
OBSERVACIONES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 20 de 21

<p><i>El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.</i></p>	
<p>6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA</p>	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Garantizar la disponibilidad de cucharas medidoras y su uso durante el servido	Permanente durante la ejecución del convenio
<p>¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?</p> <p>FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 26/12/2023</p> <p>SI ☒ X NO ☐</p>	<p>REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:</p> <p>Se verifica contratación de talento humano, cuentan con soportes de actividades realizadas según cada periodo y actualización de documentos de proveedores.</p>

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	<p>1. </p>
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. LUZ DARY DÍAZ QUIJANO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>1. </p>

Anexo: Listado de asistencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 0

Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986

Página: 21 de 21

1. Tema: <u>Visita Supervisión con 9362/22</u>		2. Lugar: <u>Centro Integrante atención Intemo Grupo 2</u>		3. Fecha y hora: <u>Enero 29/2024</u>				
4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Puesto / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	<u>Faustina Pineda Lillo</u>	<u>3355332</u>	<u>Centro Integrante</u>	<u>Atención</u>	<u>No aplica</u>	<u>integrante@grupom...</u>	<u>310300333</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Anyela Marcela Górron</u>	<u>101361520</u>	<u>CIAI 62</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>No aplica</u>	<u>integrante@grupom...</u>	<u>3118136356</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Cristian Muñoz Gutierrez</u>	<u>101424799</u>	<u>CIAI 62</u>	<u>Asesor</u>	<u>No aplica</u>	<u>chris.munoz10@gmail.com</u>	<u>3046194851</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Luz Dany Diaz Quiroz</u>	<u>51999486</u>	<u>SDIS</u>	<u>Asesor</u>	<u>Contratista</u>	<u>luzd.dia24904@gmail.com</u>	<u>3108189046</u>	<u>[Firma]</u>
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.